

ACUSE

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2018

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/JRM/0002432018

C.D.D.: BBHFR.

ING. VICTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
PRESENTE.

Me refiero al Oficio No. DG/DEO/DMV/001091/2018 de fecha 02 de octubre de 2018 mediante el cual la Dirección de Mejoramiento de Vivienda solicitó la adquisición de "Folders".

Al respecto, en seguimiento a las acciones necesarias para llevar a cabo el proceso de adquisición mencionada, me permito informarle que se solicitó a diversos proveedores que cotizaron para efectos de estudio de precios de mercado, resultando un costo promedio total de \$134,589.00 (Ciento treinta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), incluyendo el I.V.A., tal como se refleja en estudio anexo al presente.

Por lo anterior, con fundamento en el Manual Administrativo en su Procedimiento "Acciones Previas a las Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Prestación de Servicios", publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de diciembre de 2015, se llevará a cabo el Procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual le pido gestione la autorización de los recursos ante las instancias correspondientes, para estar en posibilidad de continuar con el procedimiento referido.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES

LIC. OSWALDO RAMIREZ OLGUIN
J.U.D DE RECURSOS MATERIALES

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Lic. Oswaldo Ramírez Olguín, Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.

OSO/jbm



INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL

13.08
12 OCT 2018



RECIBIÓ *[Signature]*
SUBDIRECCION DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES